

2711

ANEXO 5: Modelo Carta Declaración de Eficacia



Santiago, 08 de octubre de 2013

SEÑOR:  
E. OCTAVIO HERRERA CONTESSE  
JEFE DE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL  
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO  
AV. PRESIDENTE BULNES N° 140  
SANTIAGO

At: Sra. Alejandra Aburto Prieto, Jefa del Subdepartamento de Viñas y Vinos, Inocuidad y Biotecnología.

Ref: Declaración de eficacia del plaguicida IPRODION FLO, (Iprodione), N° autorización SAG 2735, para el control de *PLAGA MONILINIA FRICTICOLA* a controlar en frutos de HOSPEDANTE CORRESPONDIENTE a frutos de carozos (ciruelos, cerezo, duraznero, nectarino y damasco) en Chile.

AGROSPEC S.A. Certifica que es posible recomendar el uso del fungicida IPRODION FLO, N° DE AUTORIZACION SAG 2735, para el control de *Monilinia fructicola*, el cual es efectivo en carozos (ciruelos, cerezo, duraznero, nectarino y damasco).

IPRODION FLO para el control de *Monilinia fructicola* puede ser aplicado, 2 veces durante la temporada, desde botón rosado hasta precosecha, repitiendo con condiciones favorables repetir, dependiendo de las restricciones establecidas en la etiqueta del producto y/o los países de destino de la producción.

La concentración recomendada de IPRODION FLO para el control de *Monilinia fructicola*, es 100-125 cc/hL, con mojamientos de 1500 L/ha. Ofreciendo un período de protección de 10-12 días por aplicación.

IPRODIONE, ingrediente activo de IPRODION FLO, actúa de forma preventiva y por contacto.

IPRODIONE tiene tolerancia en ciruelos, cerezo, duraznero, nectarino y damasco en Chile según se indica en el cuadro siguiente:

Ingrediente activo	ppm	Período de Carencia (días)	Fuente
Iprodione	Ciruelo 20	Ciruelo 0	Resolución Exenta N° 33 de 2010
	Cerezos 10	Cerezos 0	
	Duraznero 10	Duraznero 0	
	Nectarino 20	Nectarino 0	
	Damasco 20	Damasco 0	

Para Chile la carencia es de 0 días

Macarena Madariaga P  
Ing. Agrónomo  
Subgerente de registro  
AGROSPEC S.A.